

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XXV.—Número 8510.

SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1'25 pts. en toda España.  
Extranjero, 2'25 pts.

Palma, Jueves 1.º de Agosto de 1918.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Sebastián, 32. — Teléfono n.º 3

## El seguro obligatorio

Se atribuye al actual ministro de Fomento el propósito de establecer el seguro obligatorio de las cosechas contra los agentes atmosféricos. Parece que la idea no ha sido favorablemente acogida por algunos agricultores. No lo extrañamos; sabido es que los españoles insintivamente estamos siempre dispuestos a rebelarnos contra todo lo que tenga el carácter de obligatorio; aunque no es menos conocida nuestra natural resistencia a crear y mantener voluntariamente instituciones y organismos destinados a ponernos a cubierto en lo posible de los perjuicios que cualquiera contingencia pueda ocasionarnos.

Todos los años, en ciertas estaciones, nos enteramos por la prensa de perjuicios causados en los campos por el pedrisco, las nieves, las aguas y otros meteoros, y del consiguiente acuerdo del Gobierno de conceder a las comarcas damnificadas, una parte más o menos crecida de la consignación que para tales imprevistos suele figurar en los presupuestos del Estado.

Semejantes indemnizaciones o auxilios a los agricultores perjudicados ascienden con frecuencia a un crecido número de millones de pesetas.

Nos parece equitativo que todos los españoles contribuyamos a hacer más llevadera la situación en que a veces una de esas calamidades deja a las familias damnificadas. Sin embargo el procedimiento que se sigue, no carece de inconvenientes. Sucede con bastante frecuencia que el reparto de los auxilios concedidos por el Gobierno, no guarda proporción con la cuantía de los perjuicios sufridos por los agricultores de la comarca, ni entre éstos se reparte proporcionalmente a los que cada uno haya sufrido. Desgraciadamente en muchas ocasiones se tiene más en cuenta al fijar la cantidad que se destina a una localidad o comarca determinada, el grado de influencia que en la Corte tiene el diputado que la representa, que la importancia del daño sufrido. Igualmente ocurre a veces que al repartirse dicha cantidad entre los perjudicados alcanzan en el reparto la mayor parte los amigos políticos del cacique de la situación dominante, aun cuando no sean realmente los que mayores perjuicios hayan sufrido.

Siendo usual y corriente el procedimiento que acabamos de señalar, es lógico que los caciques de las localidades donde descarga alguna tempestad, se apresuren a dar al hecho la posible publicidad y lo exageren a fin de justificar la demanda de auxilios oficiales en cantidad superior a la que realmente les correspondiera por los daños sufridos.

Con el seguro mutuo obligatorio de las cosechas, desaparecerían los inconvenientes que ligeramente hemos apuntado; pues bien cuidarían los interesados de que las indemnizaciones guardasen siempre la debida relación con los perjuicios sufridos.

Por otra parte, el Estado se ahorraría un número no despreciable de millones de pesetas, que cada año ha de invertir en las indemnizaciones; y el conjunto de dichas indemnizaciones no gravitaría sobre todos los españoles, sino solamente sobre aquellos que por ser productores de los géneros similares a los destruidos por los agentes atmosféricos, alcanzarían probablemente una compensación de aquel gravamen, con el alza que en el mercado sufrirían dichos géneros, por la falta de concurrencia de los que hubiesen sido destruidos.

## Para las damas

HIGIENE DE LA BELLEZA.—EL CUIDADO DE LA CARA.

Decía Platón que una cara bonita es el más interesante espectáculo de la naturaleza. Claro es que los tipos de belleza no son idénticos para todos los pueblos. No cabe comparación entre el Buda indio y el Júpiter griego. En otro exclusivo sentido puede hacerse buena la frase de Voltaire cuando dice que «lo más hermoso para el sapo es su hembra». El parecer de Hipócrates seguramente nos pondrá a todos de acuerdo. Decía el padre de la Medicina que el cuerpo no es más que la cénaga del hombre, manifestándose en la buena cara la salud excelente.

Para conservar la máxima belleza del cutis, las damas del tiempo de Enrique III empleaban una mascarilla hecha con harina de flor y clara de huevo, dejándola durante la noche aplicada a la cara y quitándosela con infusiones de perisillo. Las mujeres dinamarquesas utilizan para conservar la frescura del rostro y adquirir seductor colorido, una mezcla de crema y fécula de guisantes.

De este modo parece que se preservan del paño, que es debido a la influencia de los rayos ultravioleta y ultravioletados del espectro solar.

La piel de las mejillas es muy delicada y necesita cuidados esmerados para conservar su pulimento y coloración. Hay que evitar los trabajos mentales, las emociones fuertes, el abuso del beso, el exceso de la exagerada movilidad de los músculos faciales.

Es preciso hacer una vida sobria, evitando los preparados de quina y de hierro los excesos del sueño y los activos ejercicios gimnásticos.

Es práctica desfavorable para conservar el tinte del cutis, la de mojarse la cara con mucha agua y el uso habitual de jabón. En cambio es recomendable el lavado suave, secando el cutis con toallas finas mojadas ligeramente en agua caliente en verano y fresca en invierno.

Para los cutis grasientos se aconseja las aguas ligeramente alcalinas, naturales o artificiales, a las que se añaden algunas gotas de alcohol rectificado o alcoholaturo de vinagre. En cambio, para la piel seca debe aconsejarse la lanolina, y de modo intermitente, la glicerina de buena calidad, que tiene la propiedad de dar flexibilidad al revestimiento epidérmico.

Nuestros colaboradores

CRONICAS FRIVOLAS

## DESDE "SAN SEBASTIÁN,"

Un ministro que no se baña en verano ó al menos un ministro que no se baña en una playa conocida, no es un buen ministro. Es inversamente, una playa donde no se bañe por lo menos un ministro, no es una buena playa. Esto dicho sea oficialmente y sólo en honor del señor Cambó y de la playa de la Barceloneta.

Porque yo, en serio como en serio y en broma como en broma, hago de la verdad un culto. Yo no seré nadie para ocuparme del señor Cambó como ministro, como tampoco le reconozco al ministro del Fomento catalán,—quería decir, al ministro catalán de Fomento,—la más mínima autoridad para juzgarme como bañista. Le reconozco, sí, desde luego, libertad de juicio; pero pongo por delante mi protesta tan enérgica como respetuosa. Porque se tira al agua un chicleto, un aprendiz cualquiera de natación, y hace las mil habilidades; se zambulle, se hace el muerto, hace planchas, y la gente lo encontrará más o menos curioso. Pero se tira Cambó y... nada. Se tira después Ventosa y Calvell, y aunque también nada, sube el nivel del mar súbitamente. ¡Cómo no! Todo sube; es por respeto al Comisario general de Abastecimientos.

Quedamos, pues en que el señor Cambó, no sabe hacer planchas en el mar, lo cual dista mucho de que yo afirme que no las sepa hacer en tierra. Pero yo confío en que pronto aprenderá, pues para algo se baña con el señor Ventosa, que es un maestrizo, y para algo les ha construido una casita especial el empresario de los baños de «San Sebastián». Pero, por ahora hemos de convenir en que el señor Ventosa sabe nadar entre dos aguas, el señor Cambó sólo sabe guardar la ropa. Dios le conserve la habilidad, porque así como está hoy la ropa... Yo tengo la desgracia de sólo saber nadar, como buen isleño; nado en la superficie y veo el exterior de los objetos, pero el señor Cambó escudriña, penetra los asuntos; va al fondo.

Así, pues, con su clara percepción y como buen barcelonés, vió como de los defectos que tenía la playa de «San Sebastián» (Barceloneta sur-mer). Aquello estaba amodorrado; perdido. Fuera de las anguilas, que escurren el bulto, los cangrejos, retrógados empedernidos, y algunos vulgares bañistas, nadie frecuentaba aquellas aguas. Y era necesario levantar el buen nombre de Barceloneta, que hablasen los periódicos, que fuese allí la buena sociedad, o al menos algún ministro. Y no lo había conseguido a pesar de sus esfuerzos y de su buen deseo, hasta ahora en que ha podido calzarse los calzoncillos ministeriales. Ya teneis ministro, les ha dicho a aquellas aguas o lo que sean. Y se ha tirado de cabeza al mar, actitud muy veraniega y muy propia de los ministros en algunas naciones.

De modo que, según la tesis que he sentado al principio, el Sr. Cambó es un buen ministro, ya que se sabe que se baña en una playa conocida,—figura en todos los planos de Barcelona,—y la playa de «San Sebastián» es una buena playa, toda vez que se bañan en ella un ministro y un exministro.

Como buena playa, lo es. Da al mar y hay arena. Son dos condiciones esenciales. Así lo entienden los que van allí... comerse una ración de langosta en alguno de los veinte o treinta merenderos que hay alineados a lo largo del Paseo Nacional, con gran contento de los dueños y del Sr. Foronda, que ve en verano atestados los travuías. Además, en coche particular, en auto, van

muchos. Así como por la mañana o por la tarde si cogéis un coche por horas y le decís al cochero: ¡A discreción! os lleva invariablemente por el Parque, así también si os «pesca» por la noche, os lleva invariablemente a la Barceloneta. El olorito de la langosta les tira mucho a los cocheros en los viajes «ad libitum» porque algo les llega a ellos. Con esto, excuso decir si se vé aquello concurrido en verano por las noches. Triana y la Bombilla arrabales de Barcelona.

Pero de día... Imaginaos una serie de *Cañ Perantónis* en interminable fila, separados sólo por churrerías y tabernas. Esto es el Paseo Nacional.

Se huele a marisco ¡qué placer! Pero este marisco es de las cocinas de los merenderos, que os espera desde ya cuántos estamos hoy? Bueno, desde antayer, seamos benévolo. Y os sentais a comer langosta (un día es un día), contemplando el extremo superior de los palos y la chimenea de algún vapor, por encima de una valla llena de anuncios de preparados no contra la calvicie ni el reuma, sino contra la anemia y la debilidad. Esto es una *ahagaza*. Y ¡claro! pedís otra ración de langosta.

Y al fondo del paseo, los baños, cuyas instalaciones privan la vista del mar. Pero ¡melámonos; ya le veremos al mar, ese mar que se esconde de los barceloneses, o viceversa, como he dicho varias veces. Entremos. ¿Qué quiere V. tomar? Esta es la primera salutación que os hacen los mozos, que pujan a lo largo de una hilera de mesas. Refresquemos.

Miramos al mar con pena. Aquello no es el mar, o al menos no parece el Mediterráneo. Para quien se ha bañado en las puras aguas del Arenal, de la Pedrera, de Cala Major, incluso en la Portella, que harían las delicias de Cambó, aquello es una inmensa tasa de café con leche. Allí sabe nadar todo el mundo; como que un densímetro rebotaría como una pelota. El Sr. Cambó podrá lograr que la buena sociedad vaya a la Barceloneta, pero que se bañe allí más de una vez, lo dudo. Es decir, hay complacencias que rayan en heroísmo.

Al pagar para marcharme me dice el mozo:—¿V. Ud. no se bañará?—Hoy no, está el mar muy mal,—contestó sonriendo.—¿No sabrá V. nadar, verdad?—Ya lo creo, como que un día me bañé dos veces seguidas...

Lo que no le digo es que una fue allí y otra en una casa de baños de limpieza...

Emilio Oliver.

Barcelona 28 Julio 1918.

## La construcción de caminos vecinales

Por el Ministerio de Fomento se ha publicado un interesante folleto con el Real decreto convocando al tercer concurso de subvenciones y anticipos de fondos para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos y demás instrucciones para tomar parte en él.

Los caminos comprendidos en este concurso tienen por principal objeto sacar de su aislamiento los pueblos. Falto de comunicación, y han de ser aquellos que con el menor gasto posible satisfagan alguna de las condiciones siguientes:

Que partan de pueblos que no tengan hoy estación de ferrocarril ni camino transitable para carros.

Que terminen en otro pueblo o en una estación de ferrocarril, o en vía transitable para carros, en río o canal navegables, o en puerto, cala o embarcadero.

Hasta las doce del día 29 de agosto próximo inclusive se admitirán, durante las horas hábiles de oficina, en las Jefaturas de Obras Públicas proposiciones solicitando subvención del Estado, con o sin el anticipo de fondos, para la construcción o habilitación de un camino vecinal o de un puente económico.

El 31 de Agosto, a las doce del día, se constituirá en el Gobierno Civil de la provincia el Tribunal para la apertura de pliegos, que se compondrá del gobernador civil, el presidente de la Diputación Provincial y el ingeniero jefe de Obras Públicas, con asistencia de un notario.

En la provincia de Canarias el Tribunal se constituirá en Santa Cruz de Tenerife, para las islas occidentales, por el gobernador civil, el presidente de la Diputación Provincial y el ingeniero jefe de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, y en Las Palmas, para las islas orientales, por el delegado del Gobierno en dichas islas, el presidente del Cabildo de Gran Canaria y el ingeniero jefe de Obras Públicas de Las Palmas.

Los caminos vecinales que pueden solicitarse en este concurso son los siguientes:

Los que enlacen un pueblo con otro, con una estación de ferrocarril, con un puerto, cala o embarcadero.

Los que comuniquen un pueblo con un mercado o establecimiento de servicio o utilidad pública o con una carretera construída, con un canal o río navegables o con un

camino vecinal en buen estado de conservación, que conduzcan a esos mercados o establecimientos.

Los que enlacen estos mercados. Los que dentro de un municipio pongan en comunicación la cabeza de éstos con los suburbios, si éstos están separados del poblado principal por parte no edificada en más de dos kilómetros.

## El juego en España

Bajo el título de *No hay paridad* publica el periódico «El Día» el siguiente artículo, que hace referencia a la suspensión del juego en España.

Con una violencia—evidentemente sincera, pero también equivocada—, algunos periódicos comentan la suspensión del juego, censurando que se haya excluído de ello a Santander y San Sebastián.

Hemos expuesto tantas veces cuál es nuestro criterio con respecto a este vicio, causa de tanto dolor y tanta ruina, que podemos ahorrarnos el tener que hacerlo una vez más, pero por haber contribuido en una gran parte a la reciente suspensión, nos creemos obligados a terciar en las discusiones de nuestros colegas.

Procediendo con un poco de reflexión, no es justo combatir a los Sres. García Prieto y Mañra, como se hace, porque no hayan hecho suspender el juego en Santander y San Sebastián, lo mismo que en los centros llamados regionales que poblaban las calles de Madrid. A nuestro juicio no existe paridad.

En estos centros, amparados, para despatistar, en el nombre de una provincia o una región, explotaba el juego un individuo, tal vez dos; gentes siempre sin concepto de la moralidad, que encontraban en estos fictos negocios medios para vivir como jamás pudieron hacerlo con su trabajo.

En San Sebastián, como en Santander, el producto del juego, siempre censurable, tiene aplicaciones más nobles; va a embellecer la ciudad. Se destina a hacer de aquellos bellos lugares, ciudades de encanto, donde pueda hallarse a un tiempo paz para el cuerpo y encanto para el espíritu.

Búsquese, si, medio de que la ley pueda aplicarse por igual sin daño para el interés general; pero entretanto téngase en cuenta el hecho, muy significativo, de que mientras en Madrid nadie protesta, sino que toda persona sería celebrada que no se juegue, en Santander y San Sebastián, si dejara de jugarse, las protestas serían unánimes.

## DE LA GUERRA

Notable aviso

Dice el corresponsal especial del *Daily Chronicle*:

Stokolmo, viernes.—El doctor Muehlon, director que fué de la fábrica Krupp, ya conocido por sus sensacionales revelaciones acerca de las preparaciones de guerra de Alemania durante el verano de 1914, publica otro artículo muy significativo en el periódico alemán «Friedenswarte», dice:

«Sobre Alemania pesa la culpa más grande, no solamente por haber comenzado la guerra, sino también por la manera como la ha conducido. Acerca de esto no puede haber dos opiniones, y sólo admitiendo su culpa puede Alemania poner de nuevo orden en el presente caos, que amenaza conducir a su destrucción.»

El escritor sostiene en todo su artículo que sólo se puede realizar esto por medio de un despertar general de la nación, y busca de nuevos gales.

**Jauntancia alemana acerca del Vaterland.**

«En el Oeste, al otro lado del océano es en donde brilla con más resplandor la luz de la esperanza y de la confianza», dijo el Arzobispo de York en la Casa Consistorial, refiriendo detalles de su reciente visita a Alemania.

El Dr. Lang contó algunas anécdotas interesantes de su viaje. Cuando el enorme buque «Vaterland» fué botado, el presidente alemán de la compañía dijo jovialmente a un jefe naval de los Estados Unidos:—¿Cuántos soldados cree Ud. que puedo poner a bordo del «Vaterland»?—Nó sé,—fué la contestación.—Bien,—dijo el alemán,—puedo poner 10,000 hombres a bordo, y algún día los llevará a los Estados Unidos.—Entonces,—dijo el oficial naval,—si lo hace Ud., espero estar allí para recibirlos.

Dentro de poco tiempo, dijo el Arzobispo, ese mismo oficial naval embarcó 10,000 soldados americanos en el «Vaterland» y los envió a luchar contra los alemanes.

**Epicodios de la guerra submarina**

Paris 25.—El 24 de mayo, dos hidroaviones franceses encargados de guiar a un convoy de vapores a lo largo de la costa bretona, acababan de divisar a otro convoy de veleros que llegaban de Inglaterra, cuando de improviso surgió un periscopio debajo precisamente del que capitaneaba la patrulla aérea.

El submarino estaba próximo a un vapor del convoy y entre los dos navios se encontraba un torpedero.

El hidroavión dió la señal de alerta y viéndolo inmediatamente lo lanzó una bomba en el punto en que el periscopio del enemigo había desaparecido. El torpedero y los otros aviones se lanzaron en su persecución pero sin resultado.

Sin embargo, las llamadas de la telegrafía sin hilos habían hecho salir un nuevo grupo de hidroaviones que lograron descubrir al submarino medio sumergido haciendo en él blanco con cuatro bombas: el enemigo de-

sapareció dejando una gran estela de aceite y espuma.

Esta patrulla aérea dió cuenta de su ataque a una lancha cañonera y a un dirigible y comunicó al centro de aviación que, obligada a seguir el convoy estaba a punto de perder de vista el convoy de veleros. Al recibir el parte, el comandante del centro emprendió el vuelo con tres aparatos para garantizar la seguridad de los veleros y perseguir al enemigo.

El submarino fué encontrado efectivamente hacia el mediodía a unas quince millas de distancia de los veleros, y en el momento en que trataba de sumergirse lentamente sufrió el ataque de los dos primeros aparatos.

Una nueva sección de hidroaviones acudió a su vez a aquellos lugares permaneciendo en ellos algún tiempo sin observar nada; llegaron otros para relevar a los primeros en la protección del convoy, logrando por fin establecer contacto con el enemigo a las 4 de la tarde, poniendo el hecho en conocimiento del centro de aviación, del cual partieron tres aparatos más, los cuales encontraron también al submarino que, averiado probablemente, se esforzaba por mantenerse a flote. Bombardeado una vez más, desapareció. Pero, hacia las seis de la tarde, un último grupo de hidroaviones que vino a unirse a los que daban escolta al convoy a su salida de la zona peligrosa, descubrió el sumergible ligeramente inclinado sobre uno de sus costados. Fué objeto de nuevos ataques por parte de los hidroaviones, y acenándose más y más su inclinación desapareció bajo las aguas.

Varios navios de patrulla surcaron aquellos sitios durante toda la noche y parte del siguiente sin que se lograra descubrir rastro del sumergible.

## Fiestas en Inca

Ayer y hoy se han realizado, conforme al programa inserto previamente en las columnas de LA ÚLTIMA HORA, los festejos cívico-religiosos que se dedican a los Santos Patronos Abdón y Senen.

Este año han obtenido mayor esplendor con la asistencia del ilustre Capitán General de Baleares el Excmo. Sr. D. Diego Muñoz-Cobo, quien, correspondiendo a invitación de nuestro joven y entusiasta alcalde D. Bartolomé Payeras, ha venido en el tren descendente de las 9 en coche salido acompañado de D.ª Conchita Luque hija del ex-ministro de la Guerra e hijo ilustre de Inca D. Agustín, que tantísimas simpatías cuenta en esta ciudad, y de su ayudante D. Francisco León. En el mismo tren la Banda del Regimiento de Palma con su director D. José Balaguer, cedió galantemente por el General, para dar mayor realce a esta popular festividad.

En el anden de la Estación estuvieron a recibir a S. E. y distinguidos acompañantes todas las autoridades locales, el Ayuntamiento presidido por el Alcalde, personas de viso y la Banda Municipal que amenizó el acto con la Marcha Real al entrar en aguijés el tren. Se dispensó al ilustre señor Muñoz Cobo un recibimiento afectuoso como el que se merece por sus excelentes prendas de carácter que le han valido las simpatías de los incaenses. No se le tributaron honores militares, por haber renunciado a ellos en telegrama dirigido al Coronel Jefe del Regimiento acuartelado en esta población.

Desde la estación se dirigió S. E. a la Casa Consistorial en el auto del Alcalde donde fué obsequiado con un refresco y seguidamente asistió, presidiéndola con el Alcalde y Corporación municipal, a la procesión que recorrió las principales calles de la ciudad y seguidamente a los oficios divinos, que fueron muy solemnes y abarrotados con un notable panegírico de los Santos titulares pronunciado por el ya afamado poeta y catelétrico del Seminario de Palma don Andrés Caspari, recientemente premiado en los juegos florales de Barcelona.

El Alcalde sentó a su mesa al Capitán General, a su ayudante, autoridades locales y distinguidas personas de esta localidad, sirviéndoles un banquete suculento y exquisito.

Por la tarde, a las cinco, el eminente pianista D. Antonio Torrandell, ha dado un concierto de piano en el hermoso Teatro Principal ejecutando con su conocida maestría el siguiente programa:—*Danza Húngara*, de Brahms *Rondo*, del mismo concertista; *A la orilla de una fuente*, de Liszt, y *Ballada*, de Chopin. Los invitados al espectáculo, que llenaban el local, tributaron al gran músico una ovación que le obligó a hacer una improvisación sobre motivo de un canto popular, resultándole vibrante e inspirada. S. E. dirigió frases de entusiasmo y esperanzadoras al eminente artista, agradeciéndole efusivamente la distinción que le había dispensado.

Desde el atardecer se han animado extraordinariamente los sitios en que se celebran los festejos y en los cuales ejecutan sus respectivos programas la banda militar, la municipal y la de D. José Rotger. Hemos visto la concurrencia de distinguidas personas de la capital y de muchos pueblos de la isla.

Se nos olvidaba consignar en esta reseña, que el partido liberal ha regalado un valioso bastón de mando a su correligionario el Alcalde D. Bartolomé Payeras, para demostrarle la satisfacción por el acierto con que desempeña su cometido.

—En el tren ascendente de esta mañana, a las 7'40 han regresado a Palma el General y la respetable señora doña Conchita Luque, dispensándoseles una respetuosa despedida.

El señor Muñoz Cobo dejó una estela de simpatías y de recuerdos que no se extinguirán. Agradecemos el saludo que le dijimos en nombre de este periódico.—C.

Inca, 31 Julio de 1918.

Nuestros colaboradores

VII Centenario del Descenso de la Virgen de la Merced

Pocos hechos religiosos registrará nuestra historia patria de más relieve que el que celebra hoy nuestra ciudad con la brillante fiesta que ha organizado tan acertadamente la Junta Magna del Centenario.

Se trata de conmemorar un descenso de la Virgen verificado en Barcelona la noche del 1 al 2 de agosto de 1218, hace ahora justamente setecientos años, ante la presencia de San Pedro Nolasco y en tal forma que pudieran atestiguarlo un sabio ilustre, San Ramón de Penyafort y un niño extraordinario, esclarecido rey, D. Jaime el Conquistador. Se trata pues, como ve el lector, de un prodigio; la crítica lo ha discutido ampliamente y lo ha aceptado; la iglesia católica no hay para que decir que lo admite en sus anales como uno de los más notables; y la historia lo consignó no ya como un hecho aislado, sin precedentes que lo justifiquen ni consecuencias que lo avaloren, sino como un acontecimiento providencial, necesario, que se destaca entre sus páginas con una estela luminosa de glorias inmarcesibles.

Para nadie es un secreto la aflicción situación en que se encontró la cristiandad cuando los árabes dominaron por completo el mar Mediterráneo, dueños del Asia Menor, del Norte de África, de España y de las principales islas. El antagonismo de la raza, el odio religioso, las diferencias de civilización y el interés hacían que los prisioneros de guerra cristianos no fueran tratados como prescribe el derecho de gentes, sino como esclavos de la peor condición; a estos prisioneros añadíanse los miles de desgraciados que habían sido sorprendidos en la mar o en las costas por los innumerables piratas moros armados en corso que infectaban todas las líneas de navegación y caían por sorpresa sobre todas las islas que los cristianos poseían en el Mediterráneo. Imposible dar una idea siquiera de las penalidades que los pobres cautivos pasaron en las cárceles de Trípoli, Tunz, Orán, Argel, Marruecos, Granada, Valencia y Mallorca, cuando aún estas tierras estaban bajo el yugo de los mahometanos. Al último rincón de la cristiandad llegaban los lastimeros y conmovedores gritos de los que habían perdido la libertad y la patria y gemían en extraño suelo cargados de cadenas o abrumados bajo el peso de trabajos forzados insostenibles.

En vano los Gobiernos trataban de poner remedio a tanta desgracia; las cruzadas no dieron resultado; las guerras sucesivas, por más que arrebatasen nuevos territorios a los moros, aumentaban el número de cautivos y empeoraba su situación; la caridad de los cristianos arbitraba recursos para pagar con oro la libertad de los oprimidos, pero como no existía una institución central que organizara las revenciones, éstas se hacían penosamente, con gran dificultad y mucho coste por agentes comerciales que tenían libre entrada en los territorios de Mahoma y que recibían buen galardón del Rey y de las familias interesadas.

Urgía un remedio de otra índole, algo extraordinario que todo el mundo deseara y que nadie lograda concretar. El remedio fué deparado provisionalmente. A principios del siglo XIII, un joven de raza catalana, nacido en territorio francés, Pedro Nolasco, atravesaba los Pirineos, camino de Barcelona, pensando encontrar un ambiente más propicio a su temperamento religioso que no se avenía con las turbulencias provocadas en su tierra del Languedoc por los fanáticos albigenses. Allí, en Barcelona, dedicóse a las obras de caridad y como la mayor y más urgente era la de redimir cautivos cristianos, vendió sus cuantos bienes e hizo varios viajes a Valencia y a Mallorca logrando redimir unos mil doscientos esclavos.

Era tal vez el primero de los seculares que se había dedicado por pura caridad a obra tan difícil y heroica; su ejemplo debió despertar el entusiasmo de otros corazones generosos y según se deja entrever por unas cartas de Jaime I escritas en 1303 y 1306, no le faltaron compañeros que le imitaran y siguieran. Era el preludio de una gran orden redentora, el alborar del blanco sol mercedario, sol de libertad y de amor.

No obstante todo esto, aquel joven y magnánimo caballero sintió vacilaciones y vahidos en su alta empresa; guiado por sus sentimientos místicos pensó retirarse a la soledad, a ejemplo de los célebres anacoretas, y lo hubiera verificado si no llega a suceder el hecho que yo he calificado de providencial y necesario, o sea el Descenso de la Virgen.

Mientras Nolasco estaba en aquellas meditaciones, la noche del 1 al 2 de agosto de 1218, apareció la Virgen rodeada de numerosos ángeles y le dijo que no debía ausentarse a la soledad sino fundar una orden religiosa nueva destinada a redimir a los cautivos cristianos; vestirían, como Ella, lo llevaba el hábito blanco y se llamarían de Santa María de la Misericordia o de la Merced de los Cautivos.

Fué una alucinación, fué una realidad? Ilusión o no, el remedio soñado por la cristiandad había brillado en el cielo como un astro bienhechor.

Nolasco, al día siguiente y bien temprano, se avista con su confesor el gran Ramón de Penyafort, el hombre más ilustrado de su época y le comunica lo que acaba de acontecer; cosa singular! Ramón de Penyafort ha tenido la misma visión y el mismísimo encargo. No ha lugar a duda, la orden redentora debe fundarse y con el apoyo del joven monarca que a la temprana edad de once años no bien cumplidos gobierna sus estados con maravillosa prudencia. Váase los decretos al Rey, y éste le comunica haber tenido igual visión e idéntica orden de que se fundara la religión de que le hablaban.

La posible alucinación de una conciencia sola estaba por demás descartada; no hay sino poner en práctica los consejos del cielo que desde tanto tiempo flotaban en el ambiente como una neblina densa que por fin se tornaba claridad radiosa.

Y la orden se fundó. El 10 de Agosto del mismo año, en la antigua Catedral románica de Barcelona, Nolasco recibía la investidura del blanco hábito mercedario en la que tomaban parte el Rey, el Obispo y Ramón de Penyafort y acto seguido lo recibían trece caballeros más todos los cuales pronunciaban un voto desconocido, voto de martirio voluntario, de una heroicidad sin precedentes, el de quedar en rehenes, si es preciso, para la libertad de algún cautivo cuya fe peligrara.

La orden fué recibida en todas partes con el entusiasmo y la alegría con que se recibe a un ejército libertador; no defraudó las esperanzas del pueblo ni de la Patria; devolvió a ésta más de 80.000 cautivos y selló su obra de generosidad con más de mil cuatrocientos mártires y un número incon-

table de épicas azafías que llenarían muchos volúmenes. Sean cuales fueren las convicciones, lector, quiero que sepas que el hecho que te acabo de relatar es el que dió origen a esta Orden Mercedaria, y créaslo o no, no puedes dejar de admitir el hecho innegable de la existencia de la Orden; si la historia de ésta te es simpática, como te lo es todo lo grande, todo lo generoso, todo lo heroico, simpática te sea la idea de festejar su séptimo centenario tan pomposamente como estás viendo y no le niegues ni tu aplauso, ni tu presencia, ni la cooperación valiosa.

X. X.

INFORMACION

Compositor mallorquín

Hemos tenido ocasión de oír una hermosa composición para canto y piano del joven y notable compositor mallorquín don Baltasar Samper, establecido en la ciudad de los condos.

El trabajo que nos ocupa se titula: «Canto de la Sirena», poesía de otro ilustre paisano nuestro don Miguel S. Oliver, con traducción francesa de nuestro comprovinciano don Miguel Ferrá.

Es un delicado lied para voz de mujer, escrito en re bemol, cuyo acompañamiento está basado en una admirable combinación de acordes brisés y arpeggios. No sabemos que ensaíze más, si la señorilidad de la melodía o los alardes de modulación, perfectamente adecuada a la parte cantable.

Felicitemos al Sr. Samper, por su excelente obra de la cual es, a la vez, autor y editor.

Circular del Obispado

El último número del «Boletín Oficial del Obispado de Mallorca» inserta la siguiente circular del Excelentísimo y Revmo. señor Obispo:

«En virtud de las facultades que concede a los Ordinarios el decreto de la Congregación del Santo Oficio dado en 26 de Mayo de 1911, venimos en disponer:

1.º Que el jubileo de la Porciúncula pueda ganarse en la Santa Iglesia Catedral Basílica, en los templos parroquiales y filiales, en las iglesias públicas de Religiosos y en los Oratorios públicos y semipúblicos de caseríos o comarcas donde se celebre la Misa todos los domingos.

2.º Las personas que vivan en Comunidad y tengan Oratorio en el que se halle reservado el Santísimo Sacramento, pueden lucrarlo visitando dicho Oratorio.

3.º Donde pareciera más conveniente que se traslade el jubileo a la dominica siguiente, 4 de agosto, autorizamos a los reverendos Párrocos, Vicarios y encargados de iglesias, quienes deberán notificarlo a los fieles con la debida anticipación, advirtiéndoles que no pueden gozar dos veces de dichas gracias.

Palma, 16 de julio de 1918. — El Obispo.

Las fiestas del VII Centenario

Conforme dijimos, esta mañana, a las diez, han empezado en la iglesia de la Merced, las solemnes fiestas cívico-religiosas, organizadas con motivo del séptimo centenario del descendimiento de la Virgen.

Antes de las diez, había ya numeroso público reunido en la plazoleta, inmediata a la citada iglesia, que aguardaba la salida de la comitiva que había de recorrer las calles de esta ciudad, inaugurando el periodo de fiestas organizadas.

Ha sonado una salva de aplausos al aparecer los típicos *coisés* de Montuiri y *moratons* de Manacor, quienes con sus danzas han hecho las delicias del público al ir y volver y especialmente de la chiquillería que apenas conocían ambos números festivos, tan populares en nuestros pueblos.

*Moratons* y *coisés*, acompañados por varias parejas de chirimieros han marchado, a las diez en punto, por las calles de la Merced y Sindicato a recorrer la población, cumplimentando en esta forma el primer número del programa de festejos.

Los *coisés* acompañados de una comisión de jóvenes congregantes, han pasado a saludar al señor Alcalde y concejales, danzando en uno de los salones de la Casa Consistorial.

Después, han pasado a la Diputación Provincial.

Es escusado decir, que con el citado motivo ha reinado durante toda la mañana, extraordinaria animación por nuestras calles.

Han recorrido también la población algunas bandas de música.

Esta tarde deben celebrarse en la iglesia, solemnes vísperas por la Comunidad y al anochecer completas.

Por la noche, de nueve a once se celebrarán festejos en la Plaza de la Merced.

A las doce de la noche, se celebrará en la citada iglesia solemne oficio, del que daremos cuenta detallada en nuestro número de mañana.

Nuevo itinerario y situación de buques

Uno de estos días terminará el plazo reclamaciones e información abierto por el gobierno con motivo de la modificación de varios servicios de comunicaciones solicitada por la Isla Marítima, y publicada en la *Gaceta*.

Conforme a estas modificaciones, se establece una línea Palma Ibiza-Alicante Mahón-Palma y otra línea Palma Ibiza-Valencia-Barcelona-Palma.

Las informaciones hasta ahora son todas favorables a la modificación. El servicio empezará así que el Gobierno la autorice.

El vapor *Belvoir* se halla camino de Sagunto. El vapor *Balear* en travesía de Gijón a Bilbao. El vapor *Cataluña* fondeado en Valencia. Los vapores *Lulo* e *Isleño* fondeados en Barcelona.

Del Gobierno civil

Aliviado de su dolencia ha abandonado esta mañana por algunas horas la cama, permaneciendo en sus habitaciones el Gobernador civil, D. Ubaldo Ribas.

Han pasado a visitarle, el Comandante de la guardia civil, Sr. Martínez, el vocal de la Isla Sr. Masanet y el diputado provincial Sr. Valls de Padrinas.

Celebramos la mejoría de nuestra primera autoridad civil.

Fiestas populares

Los veraneantes de la barriada del «Mal Pas» del caserío del Terreno, proyectan unas fiestas marítimas y terrestres que se celebrarán en la semana siguiente a las de Porto-Pi.

Además del apoyo ofrecido por el dueño del concurrido balneario de Ca'n Barbará, ha quedado abierta una suscripción para sufragar los gastos de los festejos los cuales saldrán de los moldes ordinarios.

En Porto-Pi continúa con entusiasmo los trabajos preparativos para los proyectados festejos, los cuales prometen ser en extremo notables dados los elementos que han tomado a su cargo la ejecución del programa, en el que figurarán algunos números de verdadera atracción, entre ellos la fiesta marítima nocturna y un concierto por la Banda del Regimiento en el hermoso solar que ocupaba la Veda en el Corp-Mari.

Cursos de Verano en el Laboratorio Biológico marino

En breve empezarán las lecciones prácticas del curso de verano anunciado en el Laboratorio de Porto Pi. Debido a lo reducido del local y material de trabajo actualmente disponible, sólo podrán ser admitidos un número limitado de los que han solicitado la matrícula de dichos estudios.

Los señores solicitantes que serán autorizados a la asistencia a este curso, recibirán uno de estos días la inscripción de matrícula correspondiente al mismo, con la fecha de su inauguración.

Hallazgo de una mina submarina

Por la guardia civil del puesto de Pollensa, se comunica al Sr. Gobernador, que en las inmediaciones de la *Cala Castell*, fué encontrado aneajar un artefacto, que se supone sea una mina submarina.

Tuvo lugar el hallazgo a una milla de distancia, aproximadamente de la orilla, siendo remolcado por un bote hasta la Cala de San Vicente, donde en previsión fué fondeado a cosa de media milla, lejos de tierra.

El señor Comandante de Marina, de Alcudia y autoridades de aquella población han adoptado toda clase de precauciones para evitar desgracias.

El Orfeo Mallorquín

En la Junta General celebrada por esta sociedad, quedó constituida la Junta Directiva, en la siguiente forma:

Presidente: D. Juan Valenzuela. Vice Presidente: D. Antonio Pol. Secretario: D. Andrés Bibiloni. Vice Secretario: D. Francisco Cánaves. Contador: D. Andrés Parets. Depositario: D. Gabriel Ferrer. Bibliotecario 1.º: D. Antonio Arrom. Bibliotecario 2.º: D. Pedro Linás. Vocales: D. José Gomila, D. Pedro Capó, D. Roderio Pizá, D. Bernardo Seguí, D. Sebastián Coll y D. Antonio Quintana.

Las clases de solfeo que tienen lugar en esta sociedad se celebrarán con arreglo a los siguientes días y horas:

Lunes y viernes, a las 8 y media noche para niños, niñas y señoritas. Martes y miércoles, a las 8 y media noche para hombres.

Colonias Escolares

Hoy en el tren de las 7:40 ha salido para el Puerto de Sóller, la Colonia Escolar de niños, que cada año organiza la Diputación Provincial.

Como en años anteriores se instalará en el edificio de Sta. Catalina, en donde pasará todo el mes de agosto.

Va al frente de la misma el joven Director de la Institución Provincial Educativa, nuestro amigo, D. Antonio Salom Pizá y le acompañan como auxiliares, los maestros D. Ramón Tomás Oliver y D. Gabriel Coll Mulet.

Hallazgo de unos petardos. Por un individuo de la guardia municipal fué encontrados ayer tarde, en el jardincito de la Plaza de la Seo, tres petardos de unos siete centímetros de largo por tres o cuatro de ancho, que estaban abandonados en el suelo.

El guardia municipal de referencia, entregó el hallazgo a la Jefatura de policía, cuyo inspector D. Ramón Blanco, ha dado cuenta al Juzgado, entregándole al propio tiempo los petardos.

Se nos asegura, que éstos, no tienen importancia alguna, pues son de la clase, de los que utilizan para la pesca y los cuales se supone dejaría abandonados algún pescador o aficionado.

Se hacen sin embargo averiguaciones para el esclarecimiento del hecho.

Sobre el Vapor «Cataluña»

Recibida por conducto de un marinero llegado a Palma, dimos a conocer, hace unos días, la noticia relativa a haberse desembarcado en Valencia la tripulación del vapor *Cataluña*, negándose a navegar por la zona peligrosa a que había sido destinado este buque.

La noticia fué al parecer, desmentida por el capitán del buque, lo que nos indujo a rectificar, como igualmente fué desmentida también por nuestros colegas locales.

Ayer por el muelle, se habló de nuevo sobre este asunto, insistiéndose en que la tripulación del *Cataluña*, se hallaba desde hacía unos días desembarcada y que parte de ella llegaría muy en breve a Barcelona, a bordo de un velero, como oportunamente nosotros afirmamos.

A pesar de los nuevos comentarios no quisimos hacernos eco de la noticia, esperando su confirmación oficial.

Hoy nuestro colega *La Almudaina*, dice sobre el particular, lo que sigue: «Ayer se decía por el Muelle que la tripulación del vapor «Cataluña» se había desembarcado, por negarse a viajar por la zona bloqueada.»

Se decía también que al prepararse dicho buque para salir del puerto de Valencia recibió orden del Gobierno de que suspendiese el viaje a San Esteban de Pravia, noticia que nos confirmó el jefe del muelle de la «Islaña», señor Simó.

A la vez se le dió orden que debía salir para Cete y de dicho punto se decía ir a Orán, (zona bloqueada).

Ayer la «Islaña» se ocupó de este asunto, cambiando impresiones los vocales. Ayer tarde fueron llamados los capitanes y oficiales de cubierta y máquina de la «Islaña» desembarcados y los embarcados, en el almacén del Muelle, donde el jefe del Muelle, de la «Islaña», don Mateo Simó, les preguntó si se hallaba dispuesto alguno de ellos a embarcarse, para navegar por la zona bloqueada, siendo la contestación negativa.

El resto de la tripulación del *Cataluña* según nos comunica nuestro corresponsal, realmente llegó ayer a Barcelona, en donde embarcará en breve para Palma.

Por el muelle, se ha dicho esta mañana y ello lo trasladamos a título de información, que la tripulación del vapor *Isleño*, cuyo buque se halla de reparación actualmente en Barcelona, pensaba también desembarcarse, por saberse que en cuanto termine la reparación que se practica a bordo, saldrá también incautado por el Gobierno, a traficar por la zona bloqueada.

Poco después de obtener las anteriores noticias nos hemos entrevistado con el Director de «La Islaña Marítima», don Antonio Ferragut con objeto de que nos las confirmara o nos dijera que hay de cierto en ello.

Nos dijo, el señor Ferragut que no tiene ninguna noticia relativa al desembarque de la tripulación del vapor «Cataluña», añadiéndonos que dicho barco se halla fondeado en el puerto de Valencia requisado por el Gobierno español y que estos días se han recibido noticias de su capitán.

«Puedo asegurarte», añadió el señor Ferragut, que no es exacto que el «Cataluña» esté destinado a navegar por la zona bloqueada». Nosotros insistimos cerca del señor Ferragut, poniéndole de manifiesto la información del colega de la mañana y las noticias que nosotros habíamos recibido también, insistiendo también el director en que no era exacta la noticia y que no se explicaba ni su origen ni su fundamento.

«Hasta ahora el único buque que navegará por la zona bloqueada, para lo cual ha sido requisado, es el vapor «Lulio», que [actualmente se halla fondeado en Barcelona.»

Maqueta de una «Talaya»

En uno de los escaparates de la droguería Boscana, de la plaza de Cort, se halla expuesta una reproducción del talayot llamado «Talaya dels Antigors», de Santañi, la cual no hace mucho fué excavado bajo la dirección de don José Colomina, miembro de la sección pre-histórica del «Institut d'estudis Catalans».

Dicha maqueta ha sido hecha por el artista don Vicente Furió.

En este trabajo el señor Furió ha imitado con gran ajuste los detalles de la talaya.

Fiestas en Manacor

A continuación publicamos el programa de las grandes carreras de caballos al trote en carrerón, que se verificarán el día 4 de agosto de 1918, festividad de Santo Domingo de Guzmán en el Hipódromo de Manacor.

1.º Carrera: Premio de Inauguración. Distancia 3.000 metros, (4 vueltas) para caballos regionales de talla no superior a 1'30 m. Primer 75 pts. y segundo 40 pts.

2.º Carrera: Premio Porvenir. Distancia 6.000 metros (8 vueltas) para caballos y yeguas de toda clase que no hayan obtenido premio en carreras públicas. Primer 100 pts., segundo 50 pts. y tercero 15 pts.

3.º Carrera: Premio del último Ayuntamiento. Recorrido 3.750 metros, (5 vueltas) carrera local para caballos y yeguas menores de cinco años. Primer premio del ilustrísimo Ayuntamiento 100 pts. y segundo 50 pts.

4.º Carrera: Premio Urbe. Distancia 3 mil metros (4 vueltas) para caballos de la localidad no superiores a 1'30 m. Primer 50 pts. y segundo 25 pts.

5.º Carrera: Premio velocidad. Recorrido 3.000 metros (4 vueltas) para caballos de toda clase: primero 1.000 pesetas, segundo un objeto de arte.

No se adjudicará el primer premio, 1.000 pesetas, si la velocidad desarrollada en esta carrera no excede de 1 minuto 40 segundos el kilómetro, teniendo derecho solamente al 2.º premio. Caso de no obtener el primer premio y desarrollar la citada velocidad se les abonará en concepto de indemnización 200 pesetas.

Entre la tercera y cuarta carrera de caballos habrá una pedestre regional para hombres de 2.250 metros (3 vueltas). Primer premio 25 pesetas, segundo 10 pesetas.

Notas del puerto

Anoche salió para Barcelona, el vapor *Ray Jaime I*.

—Esta mañana, ha llegado a las siete y

media, el vapor *Antonio Lizaro* de la Compañía Transmediterránea.

—Anoche, a las diez salió con rumbo a Levante el vapor *Menorquín*.

—Esta mañana se ha colocado de costado, con objeto de embarcar un pico de carga general el pailebot *Cala Major*.

—A las doce de esta tarde, ha salido para Ibiza y Valencia el vapor *Mallorca*.

—Ha empezado esta mañana su descarga, el pailebot *Valentina*, llegado ayer.

—Han salido para Valencia, los faluchos *San Miguel* y *Roberto*.

Exposición escolar

Hemos tenido el gusto de visitar en la mañana de hoy, la Exposición escolar de fin curso que ha quedado abierta al público en la primera Escuela Nacional de niñas establecida en la calle de San Felí, número 7, que dirige la ilustrada profesora doña María Amorós.

La Exposición ocupa dos vastos salones y en ellos figuran todos los trabajos ejecutados por las alumnas durante el curso.

En la primera sala convenientemente dispuestos sobre estanterías, aparecen los trabajos manuales ejecutados con cartón y otra clase de materias, dibujos al lápiz, en colores y otros al natural.

En la segunda sala figuran las labores de cosido, bordado y demás propias de la enseñanza femenina.

Tanto los trabajos manuales, como las labores dan perfecta idea de la enseñanza magnífica que reciben las niñas que en más de un centenar acuden a la indicada escuela y de los progresos que en un corto periodo de tiempo se notan en todas ellas.

La Exposición es pública y ha sido muy visitada por numerosas familias, elogiándola y felicitando a la ilustrada profesora señora Amorós.

Para el clero

Por creer de justicia lo que en ella se trata reproducimos las siguientes líneas de un colega del Continente:

«El cabildo catedral de Coria ha dirigido al jefe del Gobierno un documento en el que solicita:

- 1.º Que se suprima el descuento que grava el presupuesto eclesiástico. 2.º Que no se consigné cantidad menor de mil pesetas a ningún cargo eclesiástico. 3.º Que se eleven las consignaciones del culto y clero, en proporción igual a la en que lo sea la de los empleados civiles.»

Asuntos Municipales

Este mediodía se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión de Fomento y Beneficencia, tratando de un modo especial del cacareado asunto de la morfina.

Han asistido todos los vocales, discutiéndose larga y acaloradamente dicho asunto, sobre el cual no nos han podido adelantar la resolución por tener que reunirse mañana nuevamente.

Hoy han seguido haciéndose comentarios respecto de la persona que ocupará la Alcaldía.

Esta noche a las 12, conforme al acuerdo adoptado en la última sesión, el Ayuntamiento asistirá en Corporación al Oficio que se celebrará en la iglesia de la Merced para solemnizar el descenso de la Virgen.

Cuestiones obreras

Cierre de La Algodonera

¿Hay sido sí confirmada oficialmente la noticia que dimos ayer relativa al probable cierre de la fábrica de hilados La Algodonera.

Los propietarios han manifestado a las autoridades que ante el conflicto surgido con los trabajadores y la anómala situación que actualmente atraviesan los negocios, habían decidido cerrar temporalmente su fábrica.

Con esta medida quedarán unas doscientas personas, entre obreros y obreras sin trabajo.

Los aserradores

De día en día va normalizándose la situación entre los trabajadores de este gremio, siendo escasísimas las fábricas, tanto de Palma como de los pueblos donde no se trabaja.

De Instrucción pública

Las principales modificaciones del nuevo Estatuto del magisterio, con relación al anterior, son las siguientes:

El capítulo tercero trata del concurso de interinos y establece que mientras queden pendientes de colocación maestros interinos que tengan reconocido derecho a obtener escuelas en propiedad, subsistirá el concurso de ingreso para proveer las plazas de poblaciones de menos de 500 habitantes.

Podrán presentarse a estos concursos todos los maestros que tengan prestados servicios de interinos con nombramiento expedido por la autoridad competente y están en posesión al menos del título de elemental, sea cual fuere la fecha de su nombramiento.

Declarada definitiva la propuesta de cada concurso general de traslado, las secciones administrativas remitirán a la Dirección general una relación de las escuelas desiertas y de las resultantes en poblaciones de menos de 1.000 habitantes.

La Dirección publicará la relación de todas ellas, especificando el turno a que se destina cada escuela, y dando un plazo de ocho días para reclamaciones.

Terminado éste publicará el anuncio definitivo dando un plazo de quince días para la presentación de instancias. Estas habrán de entregarse en las secciones administrativas donde reside cada solicitante.

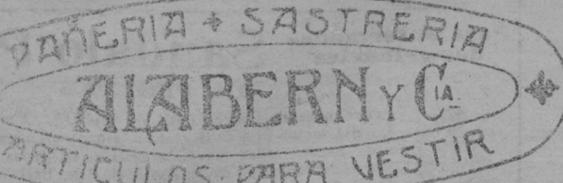
El orden de preferencia será los que figuren en las listas de interinos publicadas por la Dirección general en 1914 y 1915, por el número que tengan en ellas; interinos anteriores a 1.º de julio de 1911 que no figuren en dichas listas, colocándose por orden de servicios hasta 31 de marzo de 1913; con solo servicios interinos posteriores a 1.º de julio de 1911, colocados por la totalidad de servicios hasta el día de la convocatoria.

Los sustitutos, con servicios anteriores a 12 de abril de 1917, serán considerados como interinos. Los posteriores no tendrán derecho al ingreso en propiedad.

# BENZOLINA

no daña ni reseca los motores, es económica en consumo, no ensucia y da una perfecta marcha PARA PEDIDOS:

HIJOS JUAN SUAU, Avenida Alejandro Rossciló



## Tratamiento de la Tuberculosis mediante las inyecciones SAT

Éxito positivo en las pre-tuberculosis, tuberculosis oséas, ganglionares y en la pulmonía en primer y segundo grado.

DR. M. KIRCHHOFER

DESPACHO 12 A 1 CALLE DEL ESTANCO 19.-PALMA



Es la mejor agua mineral purgante

Dosis PURGANTE: 1/2 vaso agua; -LAXANTE: 1/4 vaso, a aumentar ligeramente, según temperamentos.

Administración: Balmes, número 22, BARCELONA.

Depositario en Baleares: ANDRÉS F. COSTA, Jovellanos 10, Palma de Mallorca

## A los asegurados de A EQUITATIVA DOS E. U. DO BRAZIL

La Dirección General para España de esta Sociedad mutua de Seguros sobre la Vida ha concedido a la Subdirección de Baleares la ventaja de los sorteos regionales. Seguirán los sorteos celebrándose en Madrid ante Notario; pero se agruparán separadamente las pólizas de los asegurados de las Baleares, concediéndose a estos los premios, que, según los Estatutos, les correspondan.

El Subdirector en Baleares de «A Equitativa dos E. U. do Brazil»—Pedro J. Palmer, calle Pelaires 55, Palma—se complace en hacerlo público.

La resolución que recaiga en las reclamaciones no será susceptible de recurso alguno por vía gubernativa. Los interinos con derecho a plaza están obligados a solicitarlas en cuantos concursos se anuncien, bien entendido que los que tengan número preferente al último que haya obtenido plaza y no figuren como solicitantes en algún concurso serán eliminados de la relación y privados, por tanto, de todo derecho a obtener escuelas en propiedad.

### Notas del Carnet

PERSONALES

Nuestro querido amigo don Benito Pomar, antiguo capitán de la Marina Mercante, ha pasado esta tarde a las oficinas de la «Islaña Marítima», ofreciendo sus servicios como Capitán para embarcar a bordo del vapor Cataluña, en el caso de que se confirme el desembarque de toda la tripulación, por ser destinado dicho buque a navegar por la zona bloqueada.

La decisión de nuestro amigo ha sido muy bien recibida en dichas oficinas, donde será tenida en cuenta para el caso de que se confirmen los dos extremos citados.

DE VIAJE

En el vapor «Mallorca», ha salido esta mañana para Alicante, de paso para Santa Pola, el primer teniente de infantería, nuestro amigo don Agustín Martínez.

Ha marchado también su señora madre doña Concepción Luque.

Esta mañana ha salido para Alicante el Teniente coronel de la guardia civil, D. José Gómez Sánchez.

### RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Nuestra Señora de los Angeles. Cuarenta Horas.—Continúan en los Capuchinos dedicadas a Nuestra Señora de los Angeles; Misas cada hora desde las seis hasta las diez; a las seis de la mañana exposición del Santísimo; por la tarde a las ocho Rosario Trisagio cantado por la Capilla Seráfica y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En San Francisco, fiesta en obsequio de Nuestra Señora de los Angeles: A las diez y media Misa mayor con sermón. Visita a la Corte de María.—A Nuestra Señora de la Grada en la Catedral.

### Comisión Provincial

Hoy ha celebrado sesión la Comisión Provincial, asistiendo los diputados señores Vidal, Fortuñy y Victori.

Ha sido aprobada el acta de la sesión anterior.

Ha sido aprobado el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales.

Se ha acordado informar favorablemente el expediente de registro minero denominado «La Esperanza» sito, en el lugar de Pina del término municipal de Algaida. Se acordó informar favorablemente el expediente relativo a la autorización de D. Luis Ferrer Barcia, que solicita para establecer una línea telefónica de «Xorrijo» a San Jordi.

Se ha acordado informar favorablemente la autorización solicitada por el Director Gerente de la Sociedad anónima, «Energía Eléctrica Balear» para efectuar derivaciones de la línea de alta tensión entre la ciudad de Alcúdia y La Puebla.

Se ha acordado informar favorablemente el expediente relativo a la autorización que el Director de la Sociedad anónima, «El Porvenir» solicita para ampliar la central eléctrica de Luchmayor.

Se ha acordado informar al señor Gobernador que procede estimar el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Pablo Morey Pujol, en alzada de una providencia de la Alcaldía de San Lorenzo, suspendiéndole del cargo de Secretario del Ayuntamiento de aquella villa.

Se ha acordado informar al señor Gobernador que procede desestimar el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Pablo Gomila Carreras, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Mahón relativo al servicio de coches fúnebres.

Fue aprobada la propuesta del Comisario de Guerra relativa a los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos durante el mes de julio por el Ayuntamiento de esta provincia a las tropas del Ejército y guardia civil.

Quedó enterada la Comisión de asuntos relativos a la organización de colonias escolares.

Quedó la Comisión enterada de algunas instancias de varios contratistas de suministro a los Establecimientos provinciales de beneficencia solicitando la devolución de sus respectivos depósitos.

Fueron admitidas varias instancias relativas a la admisión de alienados en el Manicomio Provincial.

Quedó enterada la Comisión de un oficio del director de la Inclusa, participando que una exposita se propone contra matrimonio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

## GACETILLAS

—Foot-Ball. El próximo domingo, día 4, se celebrará en el campo del Alfonso XIII, un partido entre los equipos «Real Unión» y «Real Fortuna», del concurso de medallas de oro.

—Centro de Pasivos de Baleares. La Junta Directiva del mismo, suplica a las señoras viudas, huérfanos, jubilados y retirados del Ejército y de la Armada, el señalado favor de pasar a la mayor brevedad por este Centro, calle de la Unión núm. 1, sean o no socios; con objeto de enterarles de un asunto de especial interés para las Clases Pasivas.

—Multada. El señor Gobernador ha multado con 25 pesetas a una prostituta por atender contra la moral en público.

—Servicios de la guardia civil. Por la guardia civil del puesto de Algaida ha sido recogida una escopeta, cuyo dueño, un individuo natural de aquel pueblo, usaba sin el correspondiente permiso.

—La del puesto de Inca, comunica al señor Gobernador, haber denunciado a varios individuos, vecinos de aquel pueblo, por jugar a los prohibidos.

—Ejercicios de tiro. Por la Comandancia de Marina de esta Capital se ha expuesto al público un edicto haciendo saber para general conocimiento y a fin de evitar accidentes desgraciados, que, en los días primero, dos y tres del próximo mes de agosto se practicarán ejercicios de tiro con fusil en las inmediaciones del fuerte de San Carlos por los reclutas en instrucción de la Comandancia de Artillería de Mallorca. Durante los días de fuego se izará la bandera nacional en San Carlos con dos horas de anticipación siendo arriada a la terminación de los ejercicios.

—Señalamiento. Mañana a las diez y media tendrá lugar ante la Sala de vacaciones

de esta Audiencia territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del partido de Inca juicio declarativo de menor cuantía promovido por Miguel Cifre Rebas contra Bernardo Pelou Gelabert y Marí Cifre Vicens sobre reclamación de cantidad en pago de servicios. Los Letrados señores Amengual y Socías defenderán respectivamente a las partes.

—Boletín. Hemos recibido el número 90 año VIII de la revista Boletín de la Liga de Proprietarios que contiene interesante texto.

—Bibliografía. Hemos recibido el n.º 820 de la «Revista Balear de Ciencias Médicas» el cual contiene el siguiente sumario: Disquisiciones acerca del histerismo, por don José Sureda Massanet.—Los Calomela-nos yugulan la gripe, por el Dr. D. Julián Álvarez.—La Cuestión médica en el Ateneo de Madrid. (Conferencia del Dr. Albiñano).—Bibliografía por D. José Sureda Massanet.—Periódicos y Sociedades.—Publicaciones recibidas.

—Revista. El último número de la revista mensual Heraldo de Cristo llegada hoy a nuestra redacción contiene además de interesante texto y hermosos fotograbados.

—Nomenclatura y cobranza. En la sesión celebrada el 23 de los corrientes el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital a propuesta del Sindicato de expendedores de vinos y alcoholes fueron nombrados Recaudadores auxiliares para la cobranza del referido Impuesto D. Rafael Vidal Nadal, D. Jaime Alomar Bibiloni y D. Isidoro Gómez García y D. Jaime Ig.º Salom Villalonga, Recaudador general del mismo.

La cobranza en su período voluntario dará principio el día 1.º de agosto próximo hasta el 31 de dicho mes, pasando al domicilio de los contribuyentes por los auxiliares a verificar la cobranza, espirado el indicado plazo se procederá por la vía ejecutiva. La Oficina Recaudatoria queda establecida calle Vilanova, 9 pral.

—El gas en Sóller. Desde hoy día 1.º del próximo mes de agosto la fábrica de gas de Sóller reanudará la fabricación del tan deseado combustible por aquellos vecinos.

—Obras de puerto. Real orden declarando que los contratistas de obras hidráulicas y los de obras de puerto en ejecución, tendrán derecho, en los casos que se mencionan, a la rescisión del contrato, con devolución de fianza, pero sin derecho a reclamar del Estado la adquisición de las herramientas o medios auxiliares que utilicen en la construcción de aquéllas, ni a indemnización por ningún concepto.

—Cines. Esta noche se estrenará en el Lírico la película artística de largo metraje *Yvon-Frou*.

En el Balear no habrá sesiones de cine jueves y viernes con motivo de las fiestas de la Merced.

Se reanudarán las sesiones el sábado con el estreno de *Avatar*.

—Borne. Programa de las piezas que ejecutará en el paseo del Borne la Banda Mallorquina hoy de 8 y media a 10 y media noche.

1.º «El Chico Andalúz», Paso-doble, T. y N.; 2.º «Fiestas Reales», Pavana, Yusti; 3.º «La Canción del Olvido», Fantasía, Serrano; 4.º «Rose d'Hiver», Valse, Kessels; 5.º «Pacomio», Paso doble, Mateo.

—Revista. Hemos recibido el ejemplar número 14 año XX de la *Revista de la Cámara Agrícola Balear* el que contiene interesantísimo texto.

—Nueva Junta Directiva. El sábado último celebró en su campo, la Sociedad Hiplica de Mallorca, la Junta general anual reglamentaria en la que se eligió la siguiente directiva, en su mayoría de reelección: Presidente. D. Nicolás Cotoner. Vicepresidente. D. Adolfo Vázquez. Secretario. D. Raimundo Bó. Vicesecretario. D. Rafael de Oleza. Tesorero. D. Anastasio Benito. Vocales: don Gabriel Villalonga Olivar, don Diodoro Ordinas, don Antonio Alorda, don Julio Felio, don Guillermo España y don Martín Vallejo.

Desearnos a la nueva junta mucha acierto en el desempeño de su misión.



### Dr. Lobisch

Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL. Antes ayudante, médico y jefe interino, (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto Medicinal clínico de la Real Universidad de Munich (Alemania). CALLE SAN MIGUEL, 157 principal frente a la iglesia de Santa Catalina de Sena CONSULTA de 8-1 y de 4-5

### Clases de Matemáticas

Elementales y Superiores MASSANET Ingeniero de Caminos PLAZA TEMPLE—14 Despacho: Calle Temple—5.

### COMPRO

Bancos para «banistería» que estén en buen estado. Pasad ofertas por escrito al Centro de Anuncios, Plaza Santa Eulalia—Palma.

## Telegramas

De los ministerios

Madrid 31 (2 1)

En la Presidencia no hubo noticias. El Subsecretario despachó con el alto personal. Esta tarde y mañana marcharán a San Sebastián todo el personal del Ministerio de jornada.

Desórdenes

Se reciben en gobernación un telegrama de Oviedo comunicando que se han declarado en huelga los descargadores del muelle, promoviendo desórdenes.

Nueva huelga

Amsterdam.—Sábase que en Kalk Berca (Colonia) ha estallado una nueva huelga que ha tenido que reprimirse empleando ametralladoras.

Tren tiroteado

Amsterdam.—Un tren de viajeros procedente de Solbhm ha sido tiroteado furiosamente cerca de Kodovod.

El director de ferrocarriles de Oeste ha despedido a todos los empleados que no reanudaron el trabajo el 27 del actual.

Huelga ferroviaria

Amsterdam.—Dicen de Kief que la huelga ferroviaria no ha cambiado. Circulan los trenes militares alemanes, algunos de mercancías.

Últimas noticias de la lucha

París.—En la jornada de ayer se ha señalado una nueva acentuación de la resistencia alemana, encontrándonos ahora ante la línea de resistencia defendida por fuerzas importantes, calculándose en cinco las divisiones de refresco.

## Lotería Nacional PREMIOS MAYORES

Madrid 1

Primer premio de 100.000 ptas. Ha correspondido al número 8.407

despachado en Barcelona, Zaragoza y La Línea.

Segundo premio de 60.000 ptas. Ha correspondido al número 15.737

despachado en Valencia y Granada.

Tercer premio de 20.000 ptas. Ha correspondido al número 31.438

despachado en Santander.

Premios de 800 pesetas. Por aproximación al primer premio, los números 8.406 y 8.408.

Premios de 600 pesetas. Por aproximación al segundo premio, los números 15.736 y 15.738.

Premios de 468 pesetas. Por aproximación al tercer premio, los números 31.437 y 31.439.

Premiados con 1.500 pesetas

14.371, 9.799, 20.888, 32.209, 15.908, 19.331, 27.646, 4.069, 16.860, 12.933, 5.683 y 6.388.

FABRA

## Desde Barcelona

Las fiestas de la Merced

Barcelona 1 (3 m.)

Se ultiman los preparativos para las solemnes fiestas que comenzarán esta noche en la iglesia de la Merced para conmemorar el VII centenario del descenso de la Virgen a Barcelona.

La fachada de la iglesia se ha iluminado con 3.000 bombillas eléctricas.

Náufragos

Llegaron once naufragos del vapor Ramón de Larínaga.

Refieren los sustrimientos que pasaron después del torpedeamiento. El capitán quedó en Bilbao para prestar declaración ante las autoridades de Marina.

Espionaje

El Juzgado que entiende en la causa sobre el supuesto espionaje francés, ha denegado la reforma de auto de procesamiento de Antonio Nait.

También ha denegado la libertad provisional de los procesados Algabero III, Ferrer, Comolghen y Navarro.

En dicho sumario ha declarado también Brabo Portillo, pero las declaraciones no se relacionan con su proceso.

Huelga de mineros

Se han declarado en huelga 400 obreros de las minas de Figas, en donde sigue trabajando el personal que no ha secundado el paro.

Los albañiles

Los albañiles han acordado aceptar dos reales de aumento de jornal y desistir por ahora de la huelga.

Presupuesto municipal

El Ayuntamiento con los vocales asociados sigue discutiendo el presupuesto extraordinario que se eleva a 32 millones de pesetas.

Sobre un robo

El Juzgado de la Universidad que instruye las diligencias por un robo cometido en la casa del Cónsul general de Alemania, barón de Ostman, ha detenido una criada, una cocinera y tres amigos de éstas.

Todos niegan la participación en el hecho. Se ignora la cuantía de lo robado.—Oli-ver.

## Asuntos de Baleares

Los tripulantes del «Cataluña»

Barcelona 1 (3 m.)

Procedentes de un puerto del Norte llegaron los tripulantes del vapor «Cataluña», desembarcados por haber sido destinado el buque, a viajes por las zonas bloqueadas.

Ya son dos los buques de la Islaña que están sin personal mallorquín.

Por la misma causa se asegura que harán el propio los tripulantes del «Jaime II», destinado también a navegar por las zonas peligrosas.—Oli-ver.

BOLSA DE MADRID

Oficial del día 31

Interior contado	80'20
Interior fin de mes	80'00
Amortizable 5 por 100	99'60
Amortizable nuevo	88'50
Banco de España	505'00
Compañía Tabacalera	306'00
Franco	66'10
Libras	17'90
Exterior	92'15

FABRA

## El servicio telegráfico

Desde hace algunos días volvemos a recibir con gran retraso las conferencias telegráficas.

Hoy estamos aun sin recibir noticia alguna de Madrid. A las cinco y media de la tarde en telégrafos no nos han podido dar noticia alguna de nuestras conferencias de madrugada ni tampoco de las abonadas de las 11 y 2 tarde.

Por este motivo no podemos publicar hoy la lista de la Lotería ni ninguna noticia de Madrid.

¡Vamos progresando! Los comentarios sobre este espléndido servicio los hará el lector, pues nosotros estamos hartos de quejarnos.

## Mercado de Inca

Día 2 Agosto 1918

Almendrón escogido	a 155'00
Id. corriente	a 155'00
Maíz Cincuantini.	a 00'00
Id. del Plata	a 55'00
Frijoles.	a 70'00
Higos pasos	a 90'00
Habichuelas (Confites)	a 75'00
Id. blancas	a 65'00
Trigo mallorquín	a 50'00
Id. candeal	a 52'00
Todo pesetas los 100 kilogramos.	
Avena negra.	a 21'00
Id. blanca	a 20'00
Cebada del país	a 22'00
Id. forastera	a 20'00
Habas para cocer	a 28'00
Id. ganado	a 25'00
Vino de mesa del país.	a 35'00
Azafrán los 33 gramos	a 3'30
¡Todo pesetas los 100 litros.	



## Público-Leed

Si no volem tenir colics y sempre está divertits, cu de beure mois de pichs aperitiu «PALO RESOLIS».

Antonio Puig (Sansellas).

## Servicio de veleros

entre Palma, Valencia, Barcelona y Alicante. Día 1 de Agosto saldrá de Palma para Barcelona la goleta

INES

Día 1 de Agosto saldrá de Palma para Valencia el pailebot a motor

VALENTINA

Para informes: D. Jaime M. Grandá, Plaza Antonio Maura núm. 4.

## SE PARTICIPA

A los poseedores de ganado que tengan que inscribirlo en el Registro mandado formar por la Alcaldía, a efectos de lo dispuesto en la Ordenanza del Arbitrio de carnes, que en la calle de Cestos número 20 se facilitan todos los datos necesarios y se inscriben las hojas que han de llenar los interesados.

## Piano de manubrio

En la antigua casa Banqué—Colón 34, Palma—hay un piano de manubrio para alquilar.

## Academia Saiz

Carreras Militares. Pelaires, 105, 2.º

## Cocinas especiales para Barcos

con blindaje refractario para *Leña* y *Carbón* CASA BUADES, Colón 33, Palma



¿Es realmente la legítima  
marca de los Lithinés?

Si, Señora,  
son de GUSTIN.

## ¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado á ser mundial. Mas las personas que usan este producto se encuentran expuestas á insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico ó terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto, una fórmula como

la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, preparados y dosificados con meticoloso esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Los

## LITHINÉS del D<sup>r</sup> GUSTIN

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos á quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este maravilloso producto

El régimen cotidiano y regular de los Lithinés del Doctor Gustin disuelve y elimina del organismo el ácido úrico y protege así al organismo contra todas las graves y dolorosas trastornos del artrismo. Además asegura a todas las jóvenes y viejas, á los sanos y á los que están enfermos, la mejor defensa contra las enfermedades de riñones, hígado, vejiga, estómago y articulaciones.

DEPOSITARIO ÚNICO para ESPAÑA: DALMAU OLIVERES, 14 Paseo de la Infanta, BARCELONA

**Insistan! exijan el nombre del doctor!**

Todas las **AFECCIONES** de las **VÍAS URINARIAS** recientes ó antiguas  
**BLNORRAGIA, CISTITIS, PROSTATITIS** etc.  
son curadas radicalmente y sin recidivas con el  
**SANTAL BLANC**  
RESULTADOS SEGUROS aún en los CASOS MÁS REBELDES  
El frasco franco de porte 6 pes. en giro postal al Señor F. BLANC, farmacéutico NARBONNE (Francia)

### Hortelanos

A un matrimonio de mediana edad con unos pocos hijos, buenas referencias y alguna responsabilidad, se le cedería en aparcería, una porción de terreno con casa, molino y algabe.  
Informes en el Centro de Anuncios

### JULIAN TICOULAT Ciujano-Dentista

Dentaduras a 12 DUROS. Dientes desde 3 PESETAS. Extracción sin dolor.

CALLE SAN MIGUEL NUMERO 50—PALMA.

### Para enfermedades urinarias Sandalo Pizá MIL PESETAS



si que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895. Treintidos años de éxito crecienté. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá plaza de Pino 6, Barcelona y principales de España y América. Se remite por correo certificado. Palma, Farmacia Rover.

### CONSERVACION E HIGIENE DE LA BOCA

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

## MENTHOLINA

que prepara el DOCTOR ANDREU

Su uso enblanquecen los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y la inflamación de la dentadura. LA MENTHOLINA en polvo usado con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídese en la Rambla de Cataluña 60 y demás farmacias. Se expenden en la farmacia de J. Sureda Lliteras.



—Parece un girón de cielo,  
añña, tu cara de rosa,  
y me voy volviendo lelo....  
—Mientras use PECA CURA  
seré eternamente hermosa.

Jabón, 1'35.—Crema, 2.—Polvos, 3'20.—Agua  
eutánea, 5 ptas.—Agua de Colonia, 2'75 4'25,  
7'25 y 12'75 ptas., según frasco.  
Creación de Cortés Hermanos, Barcelona.

### REMEYS SEGÚS Y BEN PROVATS

XAROP VERMIFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cab altre sen troba, mes segur per matá es CUCHS y per doná bons colós y molta de gana a n' els infants malaltsos.

CALICIDA SUREDA.—Sense molestia, fa desaparèixe es CALLS, UYS DE POILL y es demás DURESES de 's peus.

PASTILLAS SUREDA.—Curan de rel se TOSSINA, moutenan fresca se boca, agradable s' élé y evita al fumadó les molestias dels maís tabacs. Sense FIGUES, BARTS, ni cap LLETJURA. Quedan ses senyoretcs que se renten cada día amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

ES BRIGUES més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUJIA, se troben a sa POTECARIA des SUREDA y LLITERAS. De venta al por major.—Farmacia del seu preparador.

COSTA D'EN BROSSA N.º 9, PALMA DE MALLORCA

## Royal Hotel Meublé S. A.

Carmen 22, Barcelona

Ensanchado este Hotel con la adquisición de la casa contigua, tenemos el gusto de participar a nuestros distinguidos clientes que habiendo quedado terminadas las obras de la

## Gran ampliación

efectuada en el mismo contamos desde ahora con

## 37 Nuevas habitaciones

la mayor parte de ellas con cuarto de baño particular y dotadas de todo el confort moderno.

NOTA. Este Hotel, único en su clase en Barcelona, no tiene igual en España ni superior en el Extranjero.



## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.  
COMPLETAMENTE RESEMBOLSADO  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
53 años de existencia

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios.  
Subdirector en Baleares, D. Miguel Arias, P. Constitución 42.

### SE VENDE UNA GALERA

Una nueva, de cuatro asientos. Informarán San Miguel, 220

### Acidos de frutas

en Concentrado Directo Estabilizado CALIDAD INSUPERABLE  
Numerosas aplicaciones. Refrescos, Espumantes. Aroma en los vinos, tratamientos Médicos, Profilaxis, etc.  
GRAN CREACION  
Internacional Institución Química San Felie, 13—2.º—1.º

### Corp-Mari

Se vende casa y terreno, Informes, Socorro, 122, principal.

### Fonda LA ESTRELLA

de Juan Terrasa  
Se ha trasladado en la calle del Aceite números 4 y 6 (Travesía del Banch de S'Oil) al lado del Café de José Coll. Admite abonos a precios muy económicos.

### Tonel y bocoyes viejos

Se desea vender un tonel, 6 bocoyes y otros varios envases propios para vino y además un carretón de lujo de 4 asientos. Informarán, Artica número 3, Pollensa.

### SE ALQUILA

Un tercer piso calle Marías número 18, frente el Teatro Lirico, 4 dormitorios, 2 salas y cuarto en el terrado con agua a grifa.  
Informar en calle General Barceló (de Vi) número 18.

### Señoras y Caballeros

Las que tengan de comprar cartones e monederos de plata no dejen de visitar la fábrica de Pablo Tarosí, San Miguel 214, donde encontrarán un rico surtido de todas clases a precios muy económicos.

### Se desea liquidar barato

Carruajes, puertas, cajas de embalaje y otras maderas, hierros y vinas rancios y vinagres añejos.  
Informar en las tardes de los lunes, martes y sábados, Ramón Salom, en Pon d'Ince.

### Se alquila

Un primero, segundo y tercer piso muy amplios, propios para industria, informarán Centro de Anuncios.

### Por 14'50 ptas.

Mensuales alquile un primer piso interior, con dos cuartos dormitorios, dos grandes habitaciones, terrado a piso y agua en abundancia.  
Se corre número 104. Informarán Estrella, 34, 2.º 1.º.

Todas las  
Enfermedades  
de la Piel se curan



Dermatitis  
herpetiforme  
Antigua  
de 5 años

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando, sin restricción, el tratamiento por el

## Depurativo RICHELET

poderoso específico contra todos los vicios de la sangre, enfermedades de la piel y artritis: Eczemas, Herpes, Caparrosa, Granos, Soriatis, Rojecces, Picores, Diviesos, Impétigo, Frunigo, Sicosis, Zona, Humores frios, Escrófula, Enfermedades de la piel, Urticaria, Llagas, Manifestaciones de la sífilis.  
Acada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet.  
Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.  
Laboratorio L. Richelet, de Sion, 6, rue de Belfort, Ginebra (Francia).

Curada  
en  
25 días